

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta de subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta para la venta de los lotes de material que se citan.

A partir de las doce horas del día 26 de marzo próximo tendrá lugar en la sala de subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo la venta en pública subasta de los siguientes lotes:

- Lote número 419: Madera usada; precio tipo, 1.810,20 pesetas.
- Lote número 420: Muebles diversos; precio tipo, 705,50 pesetas.
- Lote número 421: Madera usada (leña); precio tipo, 300 pesetas.
- Lote número 422: Bote mixto de 8,14 metros de eslora; precio tipo, 2.740 pesetas.
- Lote número 423: Bote de 7 metros de eslora; precio tipo, 1.820 pesetas.
- Lote número 424: Gabarra «G-4»; precio tipo, 28.500 pesetas.
- Lote número 425: Portillos y ventanas de latón; precio tipo, 41.460 pesetas.
- Lote número 426: Material diverso de lonas; precio tipo, 2.032,50 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse hasta las dos de la tarde del día anterior al de la subasta, y deberán ajustarse al pliego de condiciones de 25 de enero de 1966, que se encuentra de manifiesto en las Comandancias de Marina de la comprensión de este Departamento y en la Secretaría de esta Junta, significando que la gabarra deberá ser desguazada por el adjudicatario antes de ser retirada.

Los licitadores deberán acreditar que se encuentran en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad para el ejercicio de actividades relacionadas con la chatarra.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 21 de febrero de 1966.—El Teniente Coronel de Intendencia, Secretario, Angel Fantova.—1.118-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Torredonjimeno (Jaén) con destino a la instalación de los servicios de Telégrafos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Torredonjimeno (Jaén) con destino a la instalación de los servicios de Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Jaén, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la

citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Jaén, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Torredonjimeno y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 19 de febrero de 1966.—El Director general, Manuel Román.—1.099-A.

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Granada por la que se anuncia subasta abierta de la finca denominada «Plaza de Toros de Baza».

Por acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de fecha 22 de los corrientes, se pone en conocimiento de aquellas personas a quienes pueda interesar, que se anuncia subasta abierta de la finca denominada «Plaza de Toros de Baza», sita en aquella localidad.

Las características y linderos de la finca fueron detalladas en el «Boletín Oficial del Estado» número 234, de 30 de septiembre del pasado año.

Se recibirá cualquier oferta que por escrito se presente, dirigida al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos originados por la subasta, facilitándose en esta Sección la información que se interese.

Granada, 22 de febrero de 1966.—El Jefe de la Sección, Pedro A. Borrajo.—Visito bueno: El Delegado de Hacienda, Victoriano Santamaría Rioja.—1.119-A.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia la subasta que ha de celebrarse el día 15 de abril de 1966 para la adjudicación de las obras de construcción de Institutos y Secciones Delegadas de Enseñanza Media que se indican.

Esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 15 de abril de 1966, a las doce horas, en la sala de Juntas de la planta quinta (Edificios y Obras) para la adjudicación de las obras que a continuación se detallan:

Obras de construcción de Sección Delegada tipo «A» de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Collado-Villalba (Madrid). Presupuesto de contrata, 6.479.731,85 pesetas. Fianza provisional, 129.594,83 pesetas.

Construcción de una Sección Delegada de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Almodralejo (Badajoz). Presupuesto de contrata, 6.146.643,84 pesetas. Fianza provisional, 122.932,87 pesetas.

Construcción de Sección Delegada de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Cabeza del Buey (Badajoz). Presupuesto de contrata, 6.149.095,63 pesetas. Fianza provisional, 122.981,91 pesetas.

Construcción de dos Secciones Delega-

das de Instituto Nacional de Enseñanza Media en el Barrio del Pilar, de Madrid. Presupuesto de contrata, 10.294.208,10 pesetas. Fianza provisional, 205.884,16 pesetas.

Construcción de un gimnasio polideportivo cubierto en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid. Presupuesto de contrata, pesetas 18.824.000,37. Fianza provisional, 376.480 pesetas.

Construcción de una Sección Delegada femenina de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Palencia. Presupuesto de contrata, 6.144.538,86 pesetas. Fianza provisional, 122.890,77 pesetas.

Construcción de Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino en Sevilla. Presupuesto de contrata, 15.368.690,62 pesetas. Fianza provisional, 307.373,81 pesetas.

Construcción de Sección Delegada mixta tipo «A» de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Hinojosa del Duque (Córdoba). Presupuesto de contrata, pesetas 6.069.111,95. Fianza provisional, 121.382,23 pesetas.

Construcción de Sección Delegada de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Montijo (Badajoz). Presupuesto de contrata, 6.146.263,19 pesetas. Fianza provisional, 122.925,26 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones comienza el día 15 de marzo y terminará el 11 de abril. La documentación, cuyo detalle se especifica en los pliegos de condiciones de cada obra, será presentada en el Registro General del Departamento durante las horas hábiles.

El proyecto completo, pliegos de condiciones y demás documentación necesaria estará de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

No se admitirá la presentación de aval bancario ni depósito en metálico ante la Mesa.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en, provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: con la rebaja de (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de febrero de 1966.—El Subsecretario, Luis Legaz.—1.171-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia la subasta que ha de celebrarse el día 31 de marzo de 1966 para la adjudicación de las obras de construcción de Institutos y Secciones Delegadas de Enseñanza Media que se citan

Esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 31 de marzo de 1966, a las doce horas, en la sala de Juntas de la planta quinta (Edificios y Obras), para la adjudicación de las obras que a continuación se detallan:

Obras de construcción de un nuevo Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Vicente Ferrer» en Valencia. Presupuesto de contrata, 15.909.170,59 pesetas. Fianza provisional, 318.183,41 pesetas.

Obras de construcción de una Sección Delegada de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Utiel (Valencia). Presupuesto de contrata, 6.334.084,33 pesetas. Fianza provisional, 126.681,78 pesetas.

Obras de construcción de una Sección Delegada tipo «A» mixta de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Gijón. Presupuesto de contrata, 6.146.713,22 pesetas. Fianza provisional, 122.934,26 pesetas.

Construcción de una Sección Delegada tipo «A» mixta de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Tordesillas (Valladolid). Presupuesto de contrata, 6.144.402,26 pesetas. Fianza provisional, 122.880,04 pesetas.

Construcción de una Sección Delegada tipo «A» de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Caudete (Albacete). Presupuesto de contrata, 6.099.619,72 pesetas. Fianza provisional, 121.992,39 pesetas.

Construcción de Instituto Nacional de Enseñanza Media en La Laguna (Santa Cruz de Tenerife). Presupuesto de contrata, 14.998.344,59 pesetas. Fianza provisional, 299.963,89 pesetas.

Construcción de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Villena (Alicante). Presupuesto de contrata, 15.251.714,11 pesetas. Fianza provisional, 305.034,28 pesetas.

Construcción de Sección Delegada de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Almadén (Ciudad Real). Presupuesto de contrata, 6.271.444,99 pesetas. Fianza provisional, 125.428,89 pesetas.

Construcción de una Sección Delegada de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Gavá (Barcelona). Presupuesto de contrata, 6.175.349,66 pesetas. Fianza provisional, 123.506,99 pesetas.

Construcción de una Sección Delegada tipo «A» mixta de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Benavente (Zamora). Presupuesto de contrata, 6.375.844,63 pesetas. Fianza provisional, 127.516,89 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones comienza el día 3 de marzo y terminará el 26 del mismo mes. La documentación, cuyo detalle se especifica en los pliegos de condiciones de cada obra, será presentada en el Registro General del Departamento, durante las horas hábiles.

El proyecto completo, pliegos de condiciones y demás documentación necesaria estará de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

No se admitirá la presentación de aval bancario ni depósito en metálico ante la Mesa.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja de (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de febrero de 1966.—El Subsecretario, Luis Legaz.—1.172-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia la subasta que ha de celebrarse el día 28 de abril de 1966, para la adjudicación de las obras de construcción de Institutos y Secciones Delegadas de Enseñanza Media que se mencionan.

Esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 28 de abril de 1966, a las doce horas, en la sala de Juntas de la planta quinta (Edificios y Obras), para la adjudicación de las obras que a continuación se detallan:

Obras de construcción de Sección Delegada mixta de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Dos Hermanas (Sevilla). Presupuesto de contrata, 5.591.647,43 pesetas. Fianza provisional 111.832,94 pesetas.

Construcción de Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto en Don Benito-Villanueva de la Serena (Badajoz). Presupuesto de contrata, 15.276.416,75 pesetas. Fianza provisional, 305.528,33 pesetas.

Construcción de Sección Delegada mixta de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Durango (Vizcaya). Presupuesto de contrata, 6.651.640,87 pesetas. Fianza provisional, 133.032,81 pesetas.

Construcción de Sección Delegada mixta tipo «A» de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Guimar (Santa Cruz de Tenerife). Presupuesto de contrata, pesetas 6.313.704,15. Fianza provisional, pesetas 126.274,08.

Construcción de Sección Delegada tipo «A» mixta de Instituto Nacional de Enseñanza Media en La Carlota (Córdoba). Presupuesto de contrata, 5.935.567,71. Fianza provisional, 118.711,35 pesetas.

Construcción de dos Secciones Delegadas, masculina y femenina, en el polígono de San Blas de Madrid. Presupuesto de contrata, 19.991.999,34 pesetas. Fianza provisional, 219.839,98 pesetas.

Construcción de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Santa Coloma de Gramenet (Barcelona). Presupuesto de contrata, 15.505.422,25 pesetas. Fianza provisional, 310.108,44 pesetas.

Construcción de Sección Delegada mixta tipo «A» de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Martorell (Barcelona). Presupuesto de contrata, 6.191.652,27 pesetas. Fianza provisional, 123.833,04 pesetas.

Construcción de Sección Delegada tipo «A» mixta de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Montoro (Córdoba). Presupuesto de contrata, 6.150.869,65 pesetas. Fianza provisional, 123.017,39 pesetas.

Construcción de Sección Delegada de Instituto Nacional de Enseñanza Media tipo «A» mixta en Priego (Córdoba). Presupuesto de contrata, 7.073.291,66 pesetas. Fianza provisional, 141.465,83 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones comienza el 28 de marzo y terminará el 22 de abril. La documentación, cuyo detalle se especifica en los pliegos de condiciones de cada obra, será presentada en el Registro General del Departamento, durante las horas hábiles.

El proyecto completo, pliego de condiciones y demás documentación necesaria estará de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras de las diez a las trece horas durante el plazo de presentación de las proposiciones.

No se admitirá la presentación de aval bancario ni depósito en metálico ante la Mesa.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja de (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de febrero de 1966.—El Subsecretario, Luis Legaz.—1.188-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncia subasta del buque «Lasherclan» con sus repuestos y pertrechos.

Se celebrará subasta en esta Delegación el día 18 de marzo próximo, a las once y treinta horas, comprendiendo el buque «Lasherclan» con sus repuestos y pertrechos.

Informes, en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 19 de febrero de 1966.—El Comandante Secretario.—563-7.

y 2.º 1-3-1966.

Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncia subasta de la balandra «Nuestra Señora de Loreto».

Se celebrará subasta en esta Delegación el día 11 de marzo próximo, a las once y treinta horas, comprendiendo la balandra «Nuestra Señora de Loreto».

Informes, en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 17 de febrero de 1966.—El Comandante Secretario.—564-7.

y 2.º 1-3-1966.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subasta de material necesario (máquinas, acondicionadores de aire, ficheros metálicos y mobiliario en desuso).

El día 9 de marzo próximo se celebrará subasta por pliego cerrado para la enajenación del material relacionado en el

pliego de condiciones expuesto en los tablones de anuncios de este Organismo, calle de Almagro, 33.

Madrid, 22 de febrero de 1966.—El Secretario del Tribunal.—1.098-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical Formación Profesional por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de maquinaria, herramental y mobiliario con destino al nuevo Centro de Formación Profesional Acelerada de Badajoz.

Se convoca concurso público para la adquisición de maquinaria, herramental y mobiliario con destino al nuevo Centro de Formación Profesional Acelerada de Badajoz.

El tipo se cifra:

Capítulo I.—Maquinaria y aparatos diversos	7.619.876,00
Capítulo II.—Herramental ...	2.359.011,48
Capítulo III.—Mobiliario y carpintería	4.480.808,00
Capítulo IV.—Instalaciones especiales	346.000,00
Total	14.805.695,48

Los pliegos de condiciones particulares, económicas, jurídicas y técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Jefatura de dicha Obra (Oficina Sindical de Formación Profesional Acelerada), paseo del Prado, 18 y 20, planta 13, y en la C. N. S. de Badajoz, Cardenal Carvajal, números 2 y 4, donde se admitirán las ofertas dentro de los treinta días naturales a contar desde el siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se verificará en la C. N. S. de Badajoz al quinto día hábil de haberse cerrado el plazo.

Madrid, 21 de febrero de 1966.—El Secretario nacional, Nemesio Garde.—1.082-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de León por la que se anuncia concurso público para adquirir distintos materiales de carácter jungible (enseñanzas prácticas alumnos), secciones de Carpintería, Forja y Chapa, Electricidad Instaladores y Bobinados, Máquina, Automovilismo y Ajuste, con destino a la Institución Sindical «Virgen de la Encina», en Ponferrada.

Convocado dicho concurso, el pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de esta C. N. S., sita en la avenida de José Antonio, número 3, y en la citada Institución.

Presentación de ofertas, durante las horas de oficina, en la Administración Sindical de León, durante veinticinco días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en el que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de sobres por la J. E. A. P. se celebrará al día siguiente hábil de haber quedado cerrado el plazo de admisión de proposiciones, en la sala de Juntas, a las doce horas.

El importe de los anuncios publicados, Notario y demás gastos derivados del concurso serán por cuenta de los adjudicatarios en proporción del valor adjudicado a cada uno.

León, 22 de febrero de 1966.—El Presidente de la J. E. A. P., Antonio Díez San- des.—1.094-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de León por la que se anuncia concurso público para realizar obras de pintura en el interior de este edificio, propiedad de la Organización Sindical.

Convocado dicho concurso, el pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de esta C. N. S., sita en la avenida de José Antonio, número 3.

Presentación de ofertas, durante las horas de oficina, en la Administración Sindical de León durante veinticinco días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en el que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de sobres por la J. E. A. P. se celebrará al día siguiente hábil de haber quedado cerrado el plazo de admisión de proposiciones, en la sala de Juntas, a las doce horas.

El importe de los anuncios publicados, Notario y demás gastos derivados del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

León, 22 de febrero de 1966.—El Presidente de la J. E. A. P., Antonio Díez San- des.—1.093-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario metálico.

Por el presente se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario metálico con destino a la Organización Sindical.

Los correspondientes pliegos de condiciones económico-jurídicas y demás datos complementarios podrán ser consultados en la Secretaría de esta Junta Económico-Administrativa Provincial, sita en Muelle de Heredia, número 26, en días y horas hábiles.

El plazo de presentación de proposiciones será de quince días naturales, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 23 de febrero de 1966.—El Presidente de la J. E. A. P.—1.123-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras de reparación, ensanche y acondicionamiento de la travesía de Selorio, en el camino vecinal de Selorio a Olivar (Villaviciosa).

Esta excelentísima Diputación Provincial convoca subasta para la contratación de las obras de reparación, ensanche y acondicionamiento de la travesía de Selorio, en el camino vecinal de Selorio a Olivar (Villaviciosa), con presupuesto tipo de licitación de 1.340.000 pesetas, plazo de ejecución de ocho meses y fianza provisional de 26.800 pesetas.

El plazo para la presentación de proposiciones es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce horas del último día en el Negociado de Contratación, donde se halla de manifiesto al público el expediente.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio de la excelentísima Diputación a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

La garantía definitiva a constituir por el adjudicatario será del 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Para el pago de esta obra existe consignación suficiente: 1.205.999,90 pesetas en el presupuesto de Cooperación 1964-1965, y 134.000,08 pesetas de aportación del Ayuntamiento de Villaviciosa, según acuerdo de dicha Corporación de 10 de diciembre de 1965, no siendo preceptivo acuerdo superior alguno para la validez del contrato.

Las proposiciones, que serán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, provincial de cinco e igual importe de sellos de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, por sí (o en representación), mayor de edad, casado, vecino de, con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 15 de febrero de 1966.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—835-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de sondeos para captación de agua para el abastecimiento de La Rinconada.

Se anuncia concurso para la contratación de las obras de sondeos para captación de agua para el abastecimiento de La Rinconada, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 635.616,44 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres (3) meses.

Fianza provisional: Dos por ciento sobre el presupuesto de contrata.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento sobre el importe del remate.

Verificación del pago, con cargo a la partida número 10 del presupuesto especial de Cooperación 1962-63.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de este concurso se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, número 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial, de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para el concurso.

El concurso se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la casa-palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (en nombre propio o con la representación que ostente), enterado de las bases para la contratación, mediante concurso público, de las obras de sondeos para captación de agua para el abastecimiento de La Rinconada, las que acepta en todas sus partes, se comprometo a realizar la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos

y condiciones, por la cantidad de (en número y letra) pesetas.
(Fecha y firma.)

El escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 21 de febrero de 1966.—El Presidente.—1.106-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zamora referente al concurso de explotación en régimen de concesión administrativa del teatro Ramos Carrión, en esta ciudad.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 19, de 14 de los corrientes, se publican las bases para la explotación en régimen de concesión administrativa del teatro Ramos Carrión, en esta ciudad, propiedad de la Diputación.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en la Secretaría de la Diputación durante el plazo de tres meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en las horas de oficina, hasta las catorce horas del día en que termine dicho plazo o hasta el siguiente hábil si aquél fuese festivo, pudiendo ser examinado el expediente en citada Dependencia por quienes lo deseen.

Fianza provisional: 5.000 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de las obras.

Modelo de proposición

Don vecino de, en nombre propio o en el de la Sociedad que representa, enterado del pliego de condiciones para optar al concurso de explotación en régimen de concesión administrativa del teatro Ramos Carrión, propiedad de la excelentísima Diputación Provincial de Zamora, y de la realización de las obras de reforma y acondicionamiento del inmueble citado, me comprometo a pagar a la Diputación Provincial de Zamora el canon anual de pesetas (en letra), incrementado trienalmente en pesetas (en letra), equivalentes al por ciento del canon inicial, así como a la realización a mi costa de las obras citadas, fijando la duración de la concesión en años (en letra).

Acompaño el correspondiente proyecto y presupuesto de las obras a realizar, expresándose en él el plazo de su ejecución. Asimismo manifiesto (aquí expondrá las sugerencias que estime oportunas para la mejor realización del contrato).
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zamora, 22 de febrero de 1966.—El Presidente, Arturo Almazán.—1.107-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia subasta para adjudicación del arrendamiento del Servicio de Administración y Cobranza de la Tasa por Aprovechamiento Especial de la vía pública, mediante la colocación de sillas y tribunas en las calles de la carrera o recorrido de las Procesiones de Semana Santa.

El excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, según lo dispuesto en el artículo 735 de la Ley de Régimen Local, convoca subasta pública para adjudicación del arrendamiento del Servicio de Administración y Cobranza de la Tasa por Aprovechamiento Especial de la vía pública, mediante la colocación de sillas y tribunas en las calles de la carrera o recorrido de las procesiones de Semana Santa, regulado en el artículo 444-15 de aquel Cuerpo legal.

El tipo mínimo de subasta será de seiscientos mil pesetas (600.000) por cada uno

de los años del arrendamiento y al alza sobre dicho tipo.

La duración del arrendamiento del Servicio de que se trata comprenderá la Semana Santa de los años 1966, 1967 y 1968.

El pliego de condiciones por el que regirá la subasta y el arrendamiento está de manifiesto en la Sección de Rentas y Exacciones Municipales de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, Casa Consistorial, durante las horas de oficina.

La garantía provisional necesaria para tomar parte en la subasta será el tres por ciento (3 por 100) de la cantidad tipo señalada y asciende a dieciocho mil pesetas (18.000), que los licitadores harán efectivas en cualquiera de las formas señaladas en el Reglamento de Contratación y acompañarán a la proposición el documento que acredite la constitución de dicha garantía.

La garantía definitiva será el seis por ciento (6 por 100) del importe de la adjudicación del citado arrendamiento, sin perjuicio de constituir la garantía complementaria señalada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales cuando proceda.

El modelo de proposición es el que se inserta con este anuncio.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que se acompaña y unidas a los demás documentos preceptivos, se presentarán en sobre cerrado en la Sección de Rentas y Exacciones Municipales de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, Casa Consistorial, hasta las doce horas del último día hábil anterior a la fecha de subasta durante las horas hábiles de oficina.

Por la urgencia de esta adjudicación la apertura de pliegos tendrá lugar el siguiente día a aquel en que se cumplan los diez (10) días hábiles contados desde el inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas y en la Casa Consistorial de este excelentísimo Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de, según acredita por medio de copia de poder bastantado por el señor Secretario de la excelentísima Corporación, enterado de la convocatoria para el arriendo del servicio de Administración y Cobranza de la Tasa por Aprovechamiento Especial de la vía pública, mediante colocación de sillas y tribunas en las calles de la carrera de las procesiones de Semana Santa, durante los años 1966, 1967 y 1968 y aceptando todas las condiciones que se expresan en el pliego por que se rige la contratación, se comprometo a hacerse cargo del servicio por pesetas (en letra y repitase en guarismos) por cada uno de los años a que se refiere la convocatoria.

Cartagena

El licitador.

Cartagena, 22 de febrero de 1966.—El Alcalde, Federico Trillo-Figueroa Vázquez. 1.105-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación, construcción de alcantarillado e instalación de alumbrado público en el proyecto de urbanización parcial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 307 de la Ley de Régimen Local y 13 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 se hace público a medio de la presente que el excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña saca a subasta pública las obras de pavimentación, construcción de

alcantarillado e instalación de alumbrado público en el proyecto de urbanización parcial de la manzana comprendida entre las calles de la Torre, Cementerio, Orillamar y Miguel Servet, de esta ciudad, conforme a los proyectos descritos por el Arquitecto e Ingeniero municipal y a los pliegos de condiciones tipo aprobados en su día por la Corporación Municipal.

La subasta se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial en las condiciones y requisitos señalados en los artículos 314 de la Ley de Régimen Local y en los 34 y 35 del expresado Reglamento de Contratación, y se celebrará a las doce horas del primer día hábil siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, fijándose como tipo para la misma la cantidad de ochocientas cincuenta y dos mil ochocientos sesenta y cinco pesetas con setenta y nueve céntimos (852.865,79), como máximo.

Las proposiciones, extendidas en el modelo que más abajo se inserta, y documentación exigida para poder optar a la subasta, pueden presentarse en el Registro General de Entrada de la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte (20) días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, y en las horas de diez a trece, acompañadas del resguardo que acredite haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para poder optar a la subasta, que asciende a la cantidad de diecisiete mil cincuenta y siete pesetas con treinta y un céntimos.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes para la subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Sección de Fomento y Trabajo, durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que median hasta el del remate.

Por último, se hace constar que contra los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta no se ha presentado reclamación alguna durante el plazo al efecto concedido por el edicto que oportunamente se fijó en los sitios de costumbre y se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 28 del pasado mes de enero.

Modelo de proposición

Don ... vecino de ... y domiciliado en el piso ... de la casa número ... de la calle de ... enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de ... y del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, se comprometo a realizarlas con sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ... (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica el adjunto resguardo.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que seguidamente se expresan.

(Aquí se indican tales remuneraciones.)

La Coruña, 21 de febrero de 1966.—El Alcalde accidental.—1.101-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 55 (edificio singular) sita en el polígono número 1.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia por el presente la enajenación en pública subasta de la parcela número 55 (edificio singular) sita en el polígono número 1, con una superficie de 871,36

metros cuadrados, equivalentes a 23.030,04 palmos cuadrados, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Tipo de licitación: Cinco millones setecientos cincuenta y siete mil quinientas diez pesetas (5.757.510).

Si resultasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes entre las presentadas, en el mismo acto se verificará licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si terminado dicho tiempo subsistiese la igualdad o empate se decidirá por medio de sorteo la adjudicación provisional.

2.ª Presentación de propuestas: En la Secretaría General de la Corporación y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», hasta el día que expire el presente plazo.

(Reintegros: Tres pesetas del Estado, ocho pesetas del excelentísimo Ayuntamiento y diez pesetas de la Mutualidad.)

3.ª Subasta: En el salón de sesiones a las trece horas del día hábil siguiente al en que se acabe el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Garantías: La fianza provisional para tomar parte a la subasta se fija en ciento quince mil ciento cincuenta pesetas con veinte céntimos (115.150,20), y la definitiva, en doscientas treinta mil trescientas pesetas con cuarenta céntimos (230.300,40), que será constituida por el rematante en el plazo de diez días, siguientes a aquel en que se comunice al adjudicatario el acuerdo de adjudicación.

5.ª El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de escritura, sus copias y demás que origine la subasta, así como el importe de la inserción de los documentos que lo hayan sido para la misma en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y diarios no oficiales. También es obligación del mismo el satisfacer a la Hacienda Pública el importe de los derechos reales y el de cualquier otra contribución e impuesto, a cuyo efecto adquiere el compromiso de presentar la escritura de adjudicación en las oficinas liquidadoras dentro de los plazos legales, así como el pago del timbre municipal y del Estado.

6.ª Oficina donde está de manifiesto el expediente y pliegos: En la Sección de Fomento, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, desde la publicación de este anuncio hasta el día antes de la celebración de la subasta.

7.ª Además del cumplimiento de las presente condiciones y las contenidas en los pliegos, las partes contratantes vienen obligadas a cumplir cuanto se relacione en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y Ley de Régimen Local.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., domiciliado en ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» en el día ..., se comprometo a tomar a su cargo dicha contrata con sujeción estricta a todas las prescripciones del pliego de condiciones económico-administrativas obrantes en el expediente, en la cantidad ... (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del licitador.)

Esta proposición se encerrará dentro de un sobre que diga: «Proposición para optar a la subasta de la enajenación de la parcela número 55 (edificio singular), sita en el polígono número 1, de una superficie de 871,36 metros cuadrados, equivalentes a 23.030,04 palmos cuadrados.»

Lérida, 22 de febrero de 1966.—El Alcalde, Francisco Pons.—1.129-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de un edificio-convento en el cementerio municipal de esta capital.

Declarada desierta la primera subasta celebrada para adjudicación de las obras de construcción de un edificio-convento en el cementerio municipal de esta capital para los Hermanos Fossore de la Misericordia, se hace público que, conforme a los mismos términos contenidos en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 17, del día 20 de enero último, se anuncia segunda licitación, con la única variación del plazo de admisión de pliegos, que lo será de diez días en lugar de veinte hábiles, contados a partir del inmediato siguiente al de inserción del presente en dicho «Boletín Oficial del Estado».

Logroño, 19 de febrero de 1966.—El Alcalde accidental, Octavio Collis González. 1.085-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de aceras en calle Córdoba y pavimentación de un trozo de la de Barroso.

El excelentísimo Ayuntamiento de Málaga saca a subasta pública las obras de construcción de aceras en calle Córdoba y pavimentación de un trozo de la de Barroso, por el tipo de licitación de ochocientas treinta y un mil setecientos cincuenta y ocho pesetas con dieciocho céntimos.

La garantía provisional será de veinticuatro mil novecientos cincuenta y dos pesetas con setenta y cinco céntimos.

Las fianzas provisional y definitiva podrán constituirse en metálico, en valores públicos o en cédulas del Banco de Crédito Local de España.

El plazo de ejecución de estas obras será de diez meses, a contar desde la fecha del comienzo de las mismas, y el pago se hará a base de las certificaciones de obra ejecutada que expida el señor Técnico Director de las obras.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal (Negociado de Urbanismo) durante las horas hábiles de oficina desde el siguiente día laborable al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del anterior al en que haya de celebrarse la subasta, la que tendrá lugar en esta Alcaldía a las doce horas del primer día hábil siguiente a los veinte laborables posteriores al de la citada publicación.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato y en el presupuesto extraordinario de 1965 existe crédito para el pago de las obras.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado de las condiciones para contratar mediante subasta las obras de construcción de aceras en calle Córdoba y pavimentación de un trozo de la de Barroso, de esta ciudad, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de de 19....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con sujeción estricta al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones económicas y facultativas por la cantidad de (precio en letra y cifras). (Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 18 de febrero de 1966.—El Alcalde, Rafael Betés Ladrón de Guevara. 1.102-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación del acceso a la barriada de la Granja Suárez, de esta ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento de Málaga saca a subasta pública las obras de pavimentación del acceso a la barriada de la Granja Suárez, de esta ciudad, por el tipo de licitación de un millón ciento treinta y dos mil cuatrocientas cuatro pesetas con cincuenta y un céntimos.

La garantía provisional será de treinta y tres mil novecientos setenta y dos pesetas con quince céntimos.

Las fianzas provisional y definitiva podrán constituirse en metálico, en valores públicos y en cédulas del Banco de Crédito Local de España.

El plazo de ejecución de estas obras será de doce meses, a contar desde la fecha del comienzo de las mismas, y el pago se hará a base de las certificaciones de obra ejecutada que expida el señor técnico director de las obras.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal (Negociado de Urbanismo), durante las horas hábiles de oficina, desde el siguiente día laborable al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del anterior al en que se haya de celebrar la subasta, la que tendrá lugar en esta Alcaldía a las doce horas del primer día hábil siguiente a los veinte laborables posteriores al de la citada publicación.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato y en el presupuesto extraordinario de 1965 existe crédito para el pago de las obras.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., enterado de las condiciones para contratar mediante subasta las obras de pavimentación del acceso a la barriada de la Granja Suárez, de esta ciudad, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ... de ... de 1966, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con sujeción estricta al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones económicas y facultativas por la cantidad de ... (precio en letra y cifras). (Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 18 de febrero de 1966.—El Alcalde, Rafael Betés Ladrón de Guevara. 1.103-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de acceso al Cementerio de «San Juan», en la barriada de El Palo, de esta ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento de Málaga saca a subasta pública las obras de pavimentación del acceso al Cementerio de «San Juan», en la barriada de El Palo, de esta ciudad, por el tipo de licitación de un millón cuatrocientas treinta y cinco mil doscientas ochenta y nueve pesetas con sesenta y seis céntimos.

La garantía provisional será de cuarenta y tres mil cincuenta y ocho pesetas con setenta céntimos.

Las fianzas provisional y definitiva podrán constituirse en metálico, en valores públicos o en cédulas del Banco de Crédito Local de España.

El plazo de ejecución de estas obras será de dieciocho meses a contar desde la fecha del comienzo de las mismas y el pago se hará a base de las certificaciones de obra ejecutada que expida el señor Técnico Director de las obras.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal (Negociado de Urbanismo) durante las horas hábiles de oficina desde el siguiente día laborable al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del anterior al en que haya de celebrarse la subasta, la que tendrá lugar en esta Alcaldía a las doce horas del primer día hábil siguiente a los veinte laborables posteriores al de la citada publicación.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato y en el presupuesto extraordinario de 1965 existe crédito para el pago de las obras. Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado de las condiciones para contratar, mediante subasta, las obras de pavimentación del acceso al Cementerio de «San Juan», de la barriada dje El Palo, de esta ciudad, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de de 19...., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con sujeción estricta al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones económicas y facultativas por la cantidad de (precio en letras y cifras).

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 18 de febrero de 1966.—El Alcalde, Rafael Betés Ladrón de Guevara.—1.104-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia subasta de las obras de reforma del palacio municipal (Casas Consistoriales).

Objeto de la subasta: Lo es las obras de reforma del palacio municipal (Casas Consistoriales), a realizar en dos etapas, según se determina en el expediente, por el tipo de ochocientas cincuenta y siete mil ochocientas sesenta y ocho pesetas con veintidós céntimos (857.868,22).

Duración del contrato: Un año, a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva.

Exposición de documentos: En el Negociado de Obras de este Ayuntamiento, todos los días hábiles y en horas de nueve a trece.

Garantías: a) Provisional, veinticinco mil setecientos treinta y seis pesetas con cinco céntimos (25.736,05). b) Definitiva, el 6 por 100 del precio por el que se realice la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, que habita en la calle, número, bien enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que integran el expediente, que han de regir en las obras de reforma del palacio municipal (Casas Consistoriales), cuya subasta se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número, del día, se comprometo a la realización de las obras, con estricta sujeción a las condiciones que para las mismas se establecen, por la cantidad de pesetas (la cantidad se señalará, en forma clara, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: Durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en la Secretaría de esta Corporación y en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: En el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que venzan los veinte a que se refiere el apartado anterior para su presentación.

Los pagos se harán con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario, no siendo necesaria autorización alguna para efectuar las mismas.

San Cristóbal de la Laguna, 18 de febrero de 1966.—823-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de accesos a la lonja de contratación de frutas, verduras y hortalizas en la plaza de Sánchez de la Campa.

El Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento de San Fernando convoca concurso para la ejecución de la obra de pavimentación de accesos a la lonja de contratación de frutas, verduras y hortalizas en la plaza Sánchez de la Campa.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Secretaría Municipal, en días y horas hábiles, proposiciones para tomar parte en el referido concurso.

Las proposiciones se acompañarán de la documentación siguiente: Declaración jurada de no hallarse comprendido el proponente en los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; justificantes de estar al corriente en el pago de cuotas de Seguros Sociales, Mutualidad Laboral y Seguro de Accidentes de Trabajo; carnet de Empresa con responsabilidad; justificantes de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias, y en el caso de representación ajena, los poderes bastanteados por el señor Secretario general de la Corporación, a costa del licitador.

Es también requisito indispensable presentar con cada proposición el documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional por el importe de diez mil quinientas cuarenta y seis pesetas con cuarenta céntimos; esta garantía será elevada a definitiva por el adjudicatario hasta alcanzar por el importe del cuatro por ciento de la cantidad en que tenga lugar la adjudicación.

El tipo de licitación es el de quinientas veintisiete mil trescientas veinte pesetas con veintinueve céntimos.

Serán condiciones a tener en cuenta para efectuar la adjudicación las siguientes: La baja del precio que sirve de base al concurso, el compromiso de realizar la totalidad de la obra en el menor tiempo y el haber ejecutado obras semejantes a las que son objeto del concurso. Para juzgar acerca de este extremo, cada proponente incluirá en el sobre que contengan la proposición, las referencias y las certificaciones correspondientes del Organismo de la Administración Central, Provincial o Municipal corriente, así como una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad y demás circunstancias que estime de interés, relacionando asimismo los elementos de trabajo de que dispone.

El acta de apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial el día hábil siguiente al en que expire el plazo para presentar proposiciones.

Los detalles relativos al proyecto técnico y demás del expediente formado para la ejecución de esta obra pueden examinarse en la Secretaría Municipal en día y horas hábiles.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don, vecino de y con domicilio en la calle de, enterado del concurso para la ejecución de la obra de pavimentación de accesos a la lonja de contratación de frutas, verduras y hortalizas en la plaza de Sánchez de la Campa, se comprometo a ejecutar dicha obra en el plazo de (expresando el número de días y en letra), se acompaña a esta proposición la documentación siguiente (Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 18 de febrero de 1966.—El Alcalde.—1.086-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe (Sorta) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de los aprovechamientos resineros que se citan.

Habiendo quedado desierta por falta de licitadores la subasta para el aprovechamiento de resinas durante la campaña actual en el monte «Pinar de Arriba», número 90 del Catálogo, de la pertenencia de este Municipio, compuesta de 81.553 pinos a vida y 4.560 pinos a muerte, por una tasación global de 696.369 pesetas y un precio índice de 870.461 pesetas, se anuncia una segunda subasta, que tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil, una vez transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las mismas condiciones y fórmulas que sirvieron de base en la primera subasta.

Los demás requisitos para optar a la misma se hallan insertos en la página 761 del «Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero del año en curso y página 3 del «Boletín Oficial» de la provincia de 24 del mismo mes y año.

San Leonardo de Yagüe, 21 de febrero de 1966.—El Alcalde.—1.088-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sigüenza (Guadalajara) por la que se anuncia subasta para la enajenación del edificio conocido por «Hospicio», perteneciente al patrimonio municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios establecidos por la vigente Ley de Régimen Local y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con la autorización del Ministerio de la Gobernación, previo informe del de Hacienda, este Ayuntamiento tiene acordada la enajenación en pública subasta del edificio conocido por «Hospicio», perteneciente al patrimonio municipal, sito en la calle de Villaviciosa, número 6, de esta ciudad, que linda: por la derecha, entrando, con la calle del Humilladero y corrales de las casas números 2 y 4; izquierda, casa de sucesores de don Manuel Monterde y Delegación de Sindicatos, y por la espalda, carretera de Alcolea del Pinar a Paredes.

El tipo de licitación es de cuatro millones ciento veinticinco mil (4.125.000) pesetas al alza.

El importe total del remate se hará efectivo en la Depositaria de Fondos Municipales en una sola vez y dentro de los quince días siguientes a la adjudicación definitiva de la subasta.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la inserción del edicto en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil, una vez transcurrido veinte, también hábiles, en el salón de sesiones de la Casa Con-

istorial, cuya Mesa estará constituida conforme determina el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones con arreglo al modelo oficial que al final se detalla, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, a las que acompañarán declaración jurada justificativa de no hallarse comprendidos en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades que determinan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

En sobre aparte y abierto presentarán resguardo justificativo de haber constituido el depósito provisional para poder tomar parte en la subasta, que asciende a noventa y dos mil quinientas (92.500) pesetas.

La subasta se regirá con sujeción estricta a lo dispuesto por la vigente legislación y al pliego de condiciones económico-administrativas, unido al expediente, el que puede ser examinado por los licitadores que lo desearan antes de presentar los pliegos.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., provisto del documento nacional de identidad número ..., expedido en ... con fecha ..., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas fijado para optar a la subasta para la adquisición del

edificio conocido por «Hospicio» y patios anexos al mismo, cuyo pliego acepta íntegramente, comprometiéndose a su estricto cumplimiento, ofrece por mentado edificio, propiedad del patrimonio municipal de Sigüenza, la cantidad de ... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitante.)

Sigüenza, 21 de febrero de 1966.—El Alcalde.—884-C.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Se saca a concurso-subasta la siguiente obra:

«Mejora de dos tramos del camino vecinal de Era Grande a playa de Alcalá, desde el trozo últimamente terminado en Hoya Grande hasta donde dicen Los Alamos y desde playa de San Juan a playa de Alcalá, en el término municipal de Guía de Isora.»

Tipo: 28.094.900,75 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán las obras dentro de los veinte días siguientes a la adjudicación, y terminarán en doce meses, a partir del replanteo de las obras.

Oficina donde están los proyectos: Secretaría, Negociado Fomento.

Garantía provisional: 220.474,50 pesetas.

Garantía definitiva: Los tipos mínimos señalados en el artículo 32 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don ..., natural de ..., provincia de ..., vecino de ..., domiciliado en la calle de ..., número ..., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» fecha ... para la adjudicación del concurso-subasta de las obras de ..., se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económicas y facultativas por la cantidad de ... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las quince a las dieciocho horas, en la Secretaría, Negociado Fomento.

Apertura de pliegos: El pliego «Referencias», el día siguiente al vencimiento del plazo, a las dieciséis horas. El pliego «Oferta económica», en la fecha que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia y antes de los veinte días hábiles siguientes a la apertura del primer pliego.

Existe crédito en el presupuesto ordinario para esta atención y no se requieren autorizaciones especiales para tal obra.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de febrero de 1966.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa.—Visto bueno: El Presidente, José M. Galván.—1.087-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

MADRID

Don Miguel Granados López, Juez de Primera Instancia número 1-Decano de los de esta capital.

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado, y por delegación de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo de Justicia se tramita expediente para cancelación de la fianza que para garantizar el ejercicio de su cargo tenía constituida el Procurador de estos Tribunales, hoy fallecido, don Ignacio Nieto Arroyo.

Lo que se hace público por medio del presente, a fin de que aquellas personas que se crean con derecho a ello formulen las reclamaciones que estimen oportunas contra la referida fianza, dentro del plazo de seis meses, contados a partir de la publicación de este edicto.

Dado en Madrid a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Miguel Granados.—El Secretario, José de Molinero.—822-C.

SANTA FE

Don Gerardo Rosales Camacho, Juez accidental de la ciudad de Santa Fe y su partido.

Hago constar: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 18 de 1966 se tramita expediente gubernativo sobre devolución de la fianza del Registrador de la Propiedad que fué de este partido don Antonio García Trevijano, fallecido en Madrid el día 24 de marzo de 1958, a instancia de su viuda, doña Angeles Fortes

González, y cuyo repetido señor Registrador sirvió su cargo por orden cronológico en los siguientes Registros de la Propiedad: Viver (Castellón de la Plana), Alhama de Granada (Granada), Iznalloz (Granada), Chiclana de la Frontera (Cádiz), Archidona (Málaga), Aracena (Huelva), Osuna (Sevilla), Novelda (Alicante), Sanlúcar la Mayor (Sevilla), Estepa (Sevilla), Jaén y Santa Fe (Granada).

Y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 533 del Reglamento Hipotecario se publica de oficio el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», anunciando la devolución solicitada, a fin de que todos aquellos que tuvieren alguna acción que deducir contra el dicho señor Registrador de la Propiedad don Antonio García Trevijano la presenten ante este Juzgado de Primera Instancia de Santa Fe en el plazo de tres meses, contados desde el último día de la publicación de dichos edictos.

Dado en Santa Fe a 19 de febrero de 1966.—El Juez, Gerardo Rosales Camacho. El Secretario, Manuel Castilla.—917-E.

Registros Mercantiles

MADRID

Don Arturo Pulín Sierra, Registrador mercantil de la provincia de Madrid.

Por el presente, y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 106 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el 17 y 18 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, hago saber: Que en este Registro Mercantil ha sido presentado y depositado programa para la fundación sucesiva de la Sociedad «Promoción Informativa, Sociedad Anónima» (Prominsa), siendo los promo-

tores: don Manuel Robledo Núñez, con domicilio en Salinas (Oviedo); don Nicolás Rodríguez González, con domicilio en la calle de Fuencarral, número 4, segundo izquierda, de Madrid; don Manuel Cantarero del Castillo, con domicilio en la calle de Federico Rubio, 123, de Madrid; don Rafael Luna Gijón, domiciliado en paseo de Extremadura, número 27, de Madrid; don Enrique Riberola Pelayo, con domicilio en la calle de Caspe, número 4, de Barcelona; don Luis Fernando de la Sota Salazar, con domicilio en la calle de Martín de Vargas, número 18, de Madrid; don César Ruiz Viruete, con domicilio en la calle del General Mola, 275, de Madrid, y don Antonio Rubal López, con domicilio en la calle de Embajadores, número 26, también de Madrid; todos mayores de edad y de nacionalidad española, cuyo objeto será la creación de nuevos órganos de difusión o información y al fomento de toda clase de instrumentos de comunicación social.

De manera inmediata se abordará la publicación de una revista de pensamiento y la edición de libros sobre problemas de la sociedad contemporánea.

Posteriormente, si se estima oportuno, se procurará el establecimiento de emisoras de radio de frecuencia modulada y la producción cinematográfica y fonográfica; la Sociedad fijará su domicilio en Madrid y durante la fase de fundación radicará en la calle del General Mola, número 275, de Madrid; el capital social será de 5.000.000 de pesetas, representado por 10.000 acciones nominativas de 500 pesetas cada una; la suscripción de acciones se recibirá dentro de los tres meses siguientes a la fecha de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y cuya suscripción puede hacerse en el Banco Coca en Madrid (avenida de José Antonio, número 30), previo desembolso, como mínimo, de un 25 por 100 del va-